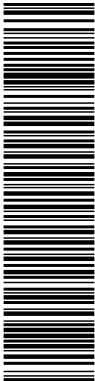


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27YWV-66Z32-Q0K9F Página 1 de 6	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/05/2025 11:15	FIRMADO 20/05/2025 11:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2514719-27YWV-66Z32-Q0K9F-489EA7D5E61BA9CD166B4B0FC150CBAF003E64DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y un minutos** se levanta a las diez **horas y dos minutos**.

ACUERDOS:

Nº 01/224/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025.

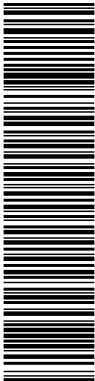
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 02/225/2025.- AJ 13/25.- DAR CUENTA DE SENTENCIA 131/2025. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 59/25. DEMANDANTE: MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILÍSTICA.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27YWV-66Z32-Q0K9F Página 2 de 6	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/05/2025 11:15	FIRMADO 20/05/2025 11:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2514719-27YWV-66Z32-Q0K9F-489EA7D5E61BA9CD16B84B0FC150CB4E0D3E64DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1



Nº 03/226/2025.- AJ 31/25.- DICTAMEN PREVIO PARA EL EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS PREVIAS 834/2025.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** autorizar la personación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en el procedimiento Diligencias Previas 834/2025 que se siguen en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Alcobendas, como acusación particular, siendo acorde con la defensa de los intereses municipales su formulación.

Encomendar la representación procesal y defensa a los letrados del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 04/227/2025.- CON 89/24.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN FACHADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL”

Previa deliberación y por unanimidad, constando la fiscalización de Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y por ello, adjudicar el contrato de “servicio de eliminación de pintadas en fachadas en el término municipal de San Sebastián de los Reyes” a la mercantil Proliser S.L. con C.I. F núm B-80121676 en el techo máximo de gasto de 300.000€ y un IVA repercutido de 30.000€ y un porcentaje de baja global de 30,02%

Nº 05/228/2025.- CON 98/20.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL “SERVICIO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL: PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

Previa deliberación y por unanimidad, constando la conformidad de Asesoría Jurídica y la fiscalización de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “Servicio de intervención profesional: Punto municipal del observatorio regional de violencia de género” cofinanciado por la Comunidad de Madrid y Secretaria de Estado de Igualdad, a la mercantil FUNDACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA, con CIF G-86527496.

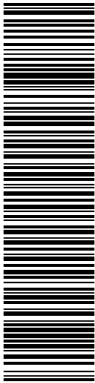
Plazo, desde el 29 de mayo de 2025 y hasta el 28 de noviembre de 2025, o hasta la formalización del nuevo contrato en licitación, en caso de ser ésta anterior.

Autorizar el gasto de la continuidad en la prestación del servicio, por importe de 21.206,34 € IVA exento.

Nº 06/229/2025.-SOLICITUD DE ALTA ACTUACIÓN PIR 2022-2026 REMODELACIÓN BARRIO SILVIO ABAD FASE 1 (ACEPTACIÓN SUBSANACIÓN EN DOCUMENTACIÓN)

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por ello, solicitar a la Comunidad de Madrid la aceptación de la subsanación en la documentación aportada para el alta dentro del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026, de la actuación denominada “Remodelación Barrio Silvio Abad Fase 1”.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27YVW-66Z32-Q0K9F Página 3 de 6	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/05/2025 11:15	FIRMADO 20/05/2025 11:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2514719-27YVW-66Z32-Q0K9F-489EA7D5E61BA9CD16B84B0FC150CBAE0D3E64DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrays.es/verificador7/tobona1>



Reafirmandose en el compromiso de habilitación de crédito necesario, por importe de 1.575.565,93 € y un IVA repercutido de 330.868,85€.

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA

Nº 07/230/2025.- APROBACIÓN SOLICITUD DE AYUDAS A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DESTINADAS AL EQUIPAMIENTO, OBRAS Y MEJORAS DE LOCALES JUVENILES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

Examinada la propuesta, y constando el informe de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, suscribir solicitud de subvención por un importe de 5.000 €, para la realización del suministro e instalación de puerta eléctricas del centro joven sanse “Daniel Rodríguez”.**

Delegar en la Concejala Delegada de Juventud e Infancia, la firma de cuantos documentos fueran necesarios para la tramitación de las solicitudes.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Nº 08/231/2025.- APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA DIGITALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE MATERIAL A UAEF EN EL PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD Y EJERCICIO FÍSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CON CARGO AL PRTR FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS 2025.

Examinada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, la solicitud de subvención de la Comunidad de Madrid, cumpliendo los requisitos establecidos en la convocatoria para la adquisición de material de valoración de condición física, por un importe total de 9.976,45 euros.**

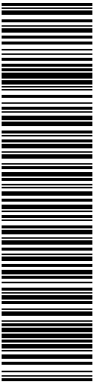
CONCEJALÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 09/232/2025.- ACUERDO CANCELACIÓN HIPOTECA VOLUNTARIA EN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. (CON 8/84 GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL).

Visto el informe-propuesta que ha emitido el Tesorero Municipal, y previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA retirar el asunto para mejor estudio dada la presentación de un incidente de Ejecución de Sentencia al procedimiento judicial de responsabilidad contractual.**

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 10/233/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CIPF JOSÉ LUIS GARCÍ, PARA EL DESARROLLO DEL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESAS DE CICLOS FORMATIVOS Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2514719-27YVW-66Z32-Q0K9F-489EA7D5E31BA9CD16B84B0FC150CBAE0D3E64DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssr.es/verificador7/tobmac1



Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de Colaboración Educativa con el CIFP José Luis Garcí, para el desarrollo del periodo de formación en empresas de ciclos formativos y cursos de especialización.

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 11/234/2025.- PROPUESTA DE EXTINCIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO EN EL MERCADO DE PRODUCTORES.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, extinguir la ocupación del dominio público por mutuo acuerdo a los siguientes productores:

- M^a. Elvira Velilla González (Coop. Castellana de Ganaderos), con DNI ***3797**, con efectos de mayo de 2025.
- Supracafé, S.A., con NIF A79433405, con efectos desde febrero de 2025.

Notificar a los interesados la renuncia a los efectos oportunos.

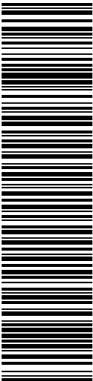
Nº 12/235/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MEDIANTE LA CREACIÓN DE JEFATURAS DE UNIDAD EN LA SECCIÓN DE BIBLIOTECAS. (COD. 30872, 30873 Y 30874).

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la modificación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

-Crear los siguientes puestos de trabajo en la Sección de Bibliotecas:

Código	Puesto	Nivel CD	Comp. Esp.	Escala	Provisión	Grupo	Titulación	Jornada
30872	Jefatura de Unidad	20	17.253,88	AG/AE	C	C1	Bachiller Superior	
30873	Jefatura de Unidad	20	17.253,88	AG/AE	C	C1	Bachiller Superior	Tarde
30874	Jefatura de Unidad	20	17.253,88	AG/AE	C	C1	Bachiller Superior	Tarde

Se procederá a su publicación para general conocimiento.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2514719-27YWV-66Z32-Q0K9F-489EA7D5E61BA9CD16B84B0FC150CB4E0D3E64DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador7/tbomra-1>



Nº 13/236/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MEDIANTE EL TRASLADO DE PUESTO DE AGENTE DE INSPECCIÓN DE DISCIPLINA URBANÍSTICA A CONSUMO. (COD. 30151).

La Junta de Gobierno Local ACUERDA aprobar la modificación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en cuanto a la adscripción del puesto ocupado que se indica a continuación y manteniéndose en lo restante:

SITUACIÓN ACTUAL

ADSCRIPCIÓN	CODIGO	PUESTO	PUE SI NG	ESCA LA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNA DA	PROVISI ÓN	GRU PO	TITULACIÓN
DISCIPLINA URBANÍSTICA	30151	AGENTE DE INSPECCION	N	AE	18	13.934,62		C	C1	Bachiller Superior

NUEVA SITUACIÓN

ADSCRIPCIÓN	CODIGO	PUESTO	PUE SI NG	ESCA LA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNA DA	PROVISI ÓN	GRU PO	TITULACIÓN
CONSUMO	30151	AGENTE DE INSPECCION	N	AE	18	13.934,62		C	C1	Bachiller Superior

Ordenar su publicación para general conocimiento.

Nº 14/237/2025.-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MEDIANTE LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE PUESTOS EN FESTEJOS. (COD. 01010 Y 30875)

La Junta de Gobierno Local ACUERDA aprobar la modificación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

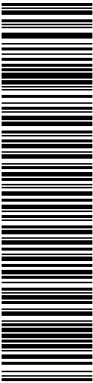
-Amortizar el siguiente puesto de trabajo adscrito a la Sección de Festejos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ESCALA	NIVEL CD	COMP. ESPECÍFI CO	GRUP O	F. PROVISIÓN	JORNAD A	TITULACIÓN
01010	AUXILIAR TURISMO	AE	16	13.902,98	C2	C		Graduado Escolar/FP I

-Crear el siguiente puesto de trabajo en la Sección de Festejos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ESCALA	NIVEL CD	COMP. ESPECÍFI CO	GRUP O	F. PROVISIÓN	JORNAD A	TITULACIÓN
30875	AUXILIAR ADMINISTRACION GENERAL	AG	16	13.902,98	C2	C		Graduado Escolar/FP I

Ordenar su publicación para general conocimiento.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2514719-27YWV-66Z32-Q0K9F-489EA7D5E61BA9CD16B84B0FC150CB4E0D3E64DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1



Nº 15/238/2025.- 2025/RHSEL/13.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE JEFATURAS DE UNIDAD EN CULTURA Y EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (COD. 30868 Y 00876).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las bases específicas para la provisión, mediante concurso de méritos, de los puestos de Jefatura de Unidad que a continuación se relacionan:

CODIGO	PUESTO	TIPO PUESTO	TIPO PERSONAL	ESCALA	NIVEL CD	COMP. ESP	PROVISIÓN	GRUPO	TITULACIÓN	ADSCRIPCIÓN
30868	JEFATURA UNIDAD	No Singularizado	F	AG	20	17.253,88	Concurso	C1	Bachiller Superior o equivalente	SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN
00876	JEFATURA UNIDAD	No Singularizado	F	AG	20	17.253,88	Concurso	C1	Bachiller Superior o equivalente	SERVICIO DE CULTURA

Disponiendo su publicación reglamentaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, actuando como TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (art 13 de la
Ley 40/2015, de RJSP)

Yolanda Duart Rosa